I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000658 /2012

Cerrillos, 13 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1951/2012; el Ordinario N°400/138/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; la fotocopia del Memorándum N°1100/372/2012 de la Dirección de Control; el Registro de Obligaciones N°49 de Presupuesto; la fotocopia del Memorándum N°500/231/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el deporte como actividad deportiva es una necesidad de nuestros días, por medio de la práctica de actividades físicas sistematizadas queremos conservar e incrementar la salud de un mayor número de cerrillanos, independientemente de su edad o condición social y económica, para mejorar su calidad de vida y lograr que puedan desarrollarse de forma sustentable y optima, ya que la fuerza física vital es la base para el desarrollo de cualquier otra actividad.

Practicar ejercicio de forma regular y programada, es además fundamental para adquirir disciplina; para que los niños, jóvenes, adultos y personas con capacidades diferentes, sean más provechosos y equilibrados; para que aprendan que su cuerpo, su mente y sus valores son lo más valioso que tienen y debe ser cuidado y modelado, trabajando y haciendo ejercicios físicos; ya que son instrumentos óptimos para lo que se propongan.

Investigaciones efectuadas en los últimos años, indican que el individuo a lo largo de su vida vive 150.000 horas sentado y un año y medio detrás del volante, lo que explica la trascendencia que tiene el sedentarismo. Diversos estudios apoyan el valor del ejercicio en la prevención de las enfermedades cardiovasculares, pero siempre que esta actividad se realice en forma controlada y regularmente al menos dos o tres veces en la semana. Los beneficios del ejercicio físico ayudan a elevar los niveles de salud, de bienestar y mejorar la calidad de vida.

La práctica del deporte, como actividad física, es un extraordinario instrumento para el desarrollo integral de las personas. Permite reconocer el valor del esfuerzo y del logro, el compañerismo y el trabajo en equipo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000658 /2012

Conscientes que hoy, la práctica de actividad física y el deporte, es una necesidad de nuestros vecinos, y muchas veces se ve truncada por diversos factores; es que la I. Municipalidad de Cerrillos, asume la obligación de generar la oportunidad a los Cerrillanos de hacer de la cultura deportiva una forma de vida, entregándoles una oferta deportiva de actividades físicas que les posibilite cosechar los beneficios que conlleva una cultura de vida sana.

Para este 2012, se implementará Talleres Deportivos gratuitos para la comunidad, los cuales considerarán las siguientes disciplinas deportivas: Karate, Tae Kwon Do, Baile Entretenido, Tenis, Gimnasia Artística, Baby Fútbol, Actividades Deportivas para Discapacitados, Bochas para la Discapacidad, Yoga, Fútbol, Voleibol, Básquetbol y Bádminton, Gimnasia Adultos y Adultos Mayores entre otros.

D E C R E T O:

1. Apruébese el programa denominado **"Talleres Deportivos Municipales: El Deporte como cultura de vida para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos Año 2012 ",** que tendrá por objetivos desarrollar en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores la eficiencia física – deportiva; desarrollar actitudes positivas en la práctica deportiva y proyectarlas en actividades con la comunidad; y desarrollar habilidades e intereses hacia la organización y dirección de prácticas deportivas de carácter recreativo.

2. Los talleres tendrán una cobertura esperada de 2.600 vecinos aproximadamente, distribuidos entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que funcionarán desde el 01 de Abril hasta el 30 de noviembre de 2012, en los siguientes lugares de la comuna:

- Gimnasio Municipal de Cerrillos, Parque Municipal, Comunitario Villa Desco, Comunitario de J.V Sta. Adela, Escuela Los Cerrillos, Escuela Ejército Libertador, sedes comunitaria J.V Así Me Gusta Cerrillos, Multicancha Villas Unidas, Condominio Jardín Oeste, Multicancha Arica y Comunitario Pablo Suárez, sede cultura Aquelarre, Sede Portal Oeste, Club House Jardín Oeste, Casa del Dirigente, Estadio Municipal, entre otros.

3. Autorizase la contratación a Honorarios de profesores e instructores especialistas en las áreas para que atiendan los 73 talleres recreativos, que funcionarán en la comuna con los siguientes valores: Profesor de Educación Física con especialidad $7.000.- (siete mil pesos), Instructor especializado el valor hora es de $5.000.- (cinco mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000658

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

3.1. De los 73 Talleres, 8 talleres serán atendidos por un Profesor de Educación Física con especialidad. El detalle de instructores, profesores y entrenadores a contratar, lugares y horarios de trabajo, se entregará oportunamente a la Unidad que corresponda para la confección de sus contratos. Sin perjuicio y si hay modificaciones de horario se avisará oportunamente a quien corresponda.

3.2. El total brutos de Profesores e Instructores es de $35.232.000.- (treinta y cinco millones doscientos treinta y dos mil pesos).-

4. A través del portal Chile Compra, el Departamento de Abastecimiento hará las siguientes compras:

DETALLE	***MONTO $***
-Adquisición de 20 pendones para ser instalados en cada punto de ejecución de los talleres deportivos	***$300.000.-***
Adquisición de 3 lienzos pasacalles Pvc de 6 x 1 mt. Difusión talleres	***$100.000***
Adquisición de 1000 volantes para difusión	***$150.000***
Adquisición de 2 mini componentes	***$400.000.-***
Adquisición de 4 radios con CD.	***$300.000.-.***
Adquisición de implementos deportivos, *10 balones, de Futbol* *10 balones de baby futbol* *30 balones pilates* *200 colchonetas individuales* *4 pares redes de futbol* *4 pares redes baby futbol*	***$1.100.000***
Adquisición de artículos de premiación tales como *150 medallas grabadas, logo municipal* *20 trofeos,* *10 copas*	***$200.000.-***
TOTAL	***$2.550.000.-***

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000358

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

5. El costo total del programa asciende a la suma **$37.782.000.- (treinta y siete millones setecientos ochenta y dos mil pesos).**

6. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Departamento de Deportes y Recreación, el seguimiento de los proyectos lo harán los instructores encargados y contratados para los diversos centros y la supervisión estará a cargo del Departamento de Deportes y Recreación de la I. Municipalidad de Cerrillos.

7. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a honorarios correspondientes.

8. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente programa se imputarán a las cuentas 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", 22.04.999.002 "Implementos Deportivos", 22.07.002 "Servicio de Impresión", 24.01.008 "Premios y Otros" y 29.04 "Mobiliario y Otros", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

1. *DIRECCIÓN*

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. *DEPARTAMENTO EJECUTOR*

Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.

3. *NOMBRE DEL PROGRAMA*

"Talleres Deportivos Municipales 2012: El Deporte como Cultura para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos".

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Item Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2012.

4.2 FUNDAMENTACION

El Deporte como actividad deportiva es una necesidad de nuestros días, por medio de la práctica de actividades físicas sistematizadas queremos conservar e incrementar la salud de un mayor número de cerrillanos, independientemente de su edad o condición social y económica, para mejorar su vida productiva y lograr que puedan desarrollarse de forma sustentable y optima, ya que la fuerza física vital es la base para el desarrollo de cualquier otra actividad.

Practicar ejercicio de forma regular y programada, es además fundamental para adquirir disciplina; para que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con capacidades diferentes, sean más provechosos y equilibrados; para que aprendan que su cuerpo, su mente y sus valores son lo mas valioso que tienen y debe ser cuidado y modelado, trabajando y haciendo ejercicios físicos; ya que son instrumentos óptimos para lo que se propongan.

Investigaciones efectuadas en los últimos años, indican que el individuo a lo largo de su vida vive 150.000 horas sentado y un año y medio detrás del volante, lo que explica la trascendencia que tiene el sedentarismo. Diversos estudios apoyan el valor del ejercicio en la prevención de las enfermedades cardiovasculares, pero siempre que esta actividad se realice en forma controlada y regularmente al menos dos o tres veces en la semana. Los beneficios del ejercicio físico ayudan a elevar los niveles de salud, de bienestar y mejorar la calidad de vida.

La practica del deporte, como actividad física, es un extraordinario instrumento para el desarrollo integral de las personas. Permite reconocer el valor del esfuerzo y del logro, el compañerismo y el trabajo en equipo.

Conscientes que hoy, la práctica de actividad física y el deporte, es una necesidad de nuestros vecinos, y muchas veces se ve truncada por diversos factores; es que la I. Municipalidad de Cerrillos, asume la obligación de generar la oportunidad a los cerrillanos de hacer de la cultura deportiva una forma de vida, entregándoles una oferta deportiva y de actividades físicas que les posibilite cosechar los beneficios incontables que la cultura de la vida sana conlleva y que dado la escasez de recursos económicos propios, no podrían costear por si solos.

Para este 2012, se implementará Talleres Deportivos gratuitos para la comunidad, los cuales considerarán las siguientes disciplinas deportivas: Karate, Tae Kwon Do, Baile Entretenido, Tenis, Gimnasia Artística, Baby Fútbol, Actividades Deportivas para Discapacitados, Bochas para la Discapacidad, Yoga, Fútbol, Voleibol, Básquetbol y Bádminton, Gimnasia Adultos y Adultos Mayores entre otros.

4.3 OBJETIVOS GENERALES

- *Desarrollar en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; la eficiencia física - deportiva.*
- *Desarrollar actitudes positivas en la práctica deportiva y proyectarlas en actividades con la comunidad.*
- *Desarrollar habilidades e intereses hacia la organización y dirección de prácticas deportivas de carácter recreativo.*

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Perfeccionar a nuestros vecinos las técnicas propias de las disciplinas deportivas antes mencionadas.*
- *Fomentar el Deporte Social como Estrategia de Superación de Problemas Sociales (en medios sociales, donde faltan oportunidades, se ejercen violencias y las carencias abundan, el deporte puede levantarse como medio, estrategia y fin pedagógico, es decir, como sistema de aprendizaje de habilidades, destrezas y valores).*
- *Encauzar nuestros vecinos su capacidad para expresar actitudes de respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad y superación a través de las prácticas físico- educativas.*
- *Aumentar la practica de actividad física y deportiva en nuestros vecinos.*
- *Organizar y realizar presentaciones hacia la comunidad.*

4.5 COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada a 2600 vecinos; entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

Los talleres funcionarán para este desde el 1 de Abril hasta el 30 de Noviembre:
En total son 8 meses de ejecución, con una presentación final el mes de Noviembre
La ejecución se realizará con prácticas deportivas de 3 horas, respectivamente por semana.
En lo siguientes lugares de la comuna:

- *Gimnasio Municipal de Cerrillos, Parque Municipal, Comunitario Villa Desco, Comunitario de J.V Sta. Adela, Escuela 271, Escuela* ***Ejercito Libertador****, sedes comunitaria J.V Así Me Gusta Cerrillos, Multicancha Villas Unidas, Condominio Jardín Oeste, Multicancha Arica y Comunitario Pablo Suárez, sede cultura Aquelarre,, Sede Portal Oeste, Club House Jardín Oeste, Casa del Dirigente, Estadio Municipal, entre otros.*

4.7 ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

Difusión, contratación de instructores, puesta en marcha de los talleres, ejecución, supervisión y evaluación.

Actividades	*Abr*	*May*	*Jun*	*Jul*	*Ago*	*Sep*	*Oct*	*Nov*
Promoción y Difusión	*X*	*X*	*X*	*x*				
Contratación de Instructores	*X*	*X*	*X*	*x*	*X*	*X*	*X*	*X*
Puesta en Marcha	*X*	*X*	*X*	*x*	*X*	*X*	*X*	*X*
Ejecución	*X*	*X*	*X*	*x*	*X*	*X*	*X*	*X*
Supervisión	*X*	*X*	*X*	*x*	*X*	*X*	*X*	*X*
Evaluación			*X*	*X*				*X*

4.8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a)
Recursos Humanos

- *Contratación a honorarios de profesores, e instructores especialistas en las áreas para que atiendan los 73 talleres en distintos puntos de la comuna con los siguientes valores:*

- *Valor hora profesor de Educación Física con especialidad $7.000.-*
- *Valor hora instructor especializado $5.000.-*

De los 73 Talleres, 8 talleres serán atendidos por Profesor de Educación Física con especialidad.
El detalle de los instructores, profesores y entrenadores a contratar, lugares y horarios de trabajo, se entregará oportunamente a la Unidad que corresponda para la confección de sus contratos. Sin prejuicio que si hay modificaciones de horario se avisará oportunamente a quién corresponda.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

TOTAL BRUTOS PROFESORES, E INSTRUCTORES $35.232.000.-
(treinta y cinco millones doscientos treinta y dos mil pesos)

4.9 RECURSOS MATERIALES

DETALLE	***MODO***	***MONTO $***
-Adquisición de 20 pendones para ser instalados en cada punto de ejecución de los talleres deportivos	*A través del Portal Chile Compras*	*$300.000.-*
	TOTAL	***$300.000.-***

Adquisición de 3 lienzos pasacalles Pvc de 6 x 1 mt. Difusión talleres	*A través del Portal Chile compras*	*$100.000*
	TOTAL	***$100.000.-***

Adquisición de 1000 volantes para difusión	*A través del Portal Chile Compras*	*$150.000*
	TOTAL	***$150.000.-***

07-02

Adquisición de 2 mini componentes	*A través del Portal Chile compras*	*$400.000.-*
Adquisición de 4 radios con CD.	*A través del Portal Chile compras*	*$300.000.-.*
	TOTAL	***$700.000.-***

29-04

Adquisición de implementos deportivos, *10 balones, de Futbol* *10 balones de baby futbol* *30 balones pilates* *200 colchonetas individuales* *4 pares redes de futbol* *4 pares redes baby futbol*	*A través del Portal Chile compras*	***$1.100.000***
	TOTAL	***$1.100.000.-***

999-2

Adquisición de artículos de premiación tales como *150 medallas grabadas, logo municipal* *20 trofeos,* *10 copas*	*A través del Portal Chile compras*	***$200.000.-***
	TOTAL	***$200.000.-***

01-08

Presupuesto Total del Programa $37.782.000.-

(treinta y siete millones setecientos ochenta y dos mil pesos)

RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

a) *Responsable del Proyecto es el Departamento de Deportes y Recreación.*
b) *El seguimiento del proyecto lo harán los instructores encargados y contratados para los diversos centros y supervisión del Departamento de Deportes y Recreación Municipal.*

4.9 EVALUACION

Las Evaluaciones se harán mediante informes mensuales que se solicitará a los instructores.

MARCIAL FUENTES GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MFG/JAV/apc.
C.C.: DIDECO.
Archivo.